



Al celebrarse hoy el Día Internacional de la Tierra

Defensoría pide diálogo nacional sobre afectación al medio ambiente costarricense

**Revisar la gestión administrativa en la tutela del medio ambiente es una urgente necesidad.*

La Defensoría de los Habitantes invita a la reflexión sobre el futuro ambiental de Costa Rica, de cara a las metas y compromisos asumidos por el país en la construcción del desarrollo sostenible.

La Defensoría considera urgente la revisión integral de la política ambiental costarricense de cara a la búsqueda de la coherencia y armonización de la misma tanto a nivel legislativo, jurisprudencial, como de gestión efectiva de los asuntos ambientales.

La judicialización de los asuntos ambientales cada vez más reiterada, demuestra una urgente necesidad de revisar la gestión administrativa en la tutela ambiental y la eficiencia y efectividad de la aplicación de las políticas ambientales existentes.

Es tiempo de convocar un diálogo nacional con representación de todas las partes involucradas e interesadas en temas tales como el recurso hídrico, el desarrollo sostenible, el empleo de energías limpias, la protección de especies en peligro, la administración del territorio protegido, la gestión integral de residuos, la extracción minera, cambio climático y muchos otros temas más que tiene pendientes de resolución las diferentes instancias administrativas, judiciales y legislativas.

La construcción e implementación de una agenda verde debe tener como presupuesto un principio básico en materia ambiental y es el de la **participación ciudadana**. Los espacios de participación en temas

ambientales no pueden limitarse al cumplimiento de requisitos legalmente establecidos o por mandatos de un Tribunal de la República.

La gestión ambiental derivada de los principios ambientales que el país ha asumido como propios, conlleva la necesaria transversalización en el quehacer institucional de las acciones y/u omisiones que permitan una tutela efectiva y oportuna del Ambiente.

Costa Rica se ha trazado grandes metas en el tema Ambiental. La consecución de las mismas depende del esfuerzo tanto individual como colectivo que al respecto hagamos todas y todos los habitantes. La institucionalidad pública se convierte en el mecanismo para hacer efectiva esa aspiración y no es sino, en cada una de las decisiones que se toman que decidimos acercarnos o alejarnos del objetivo propuesto.

Sirva el Día Internacional de la Tierra, como marco para reiterar la urgente necesidad de revisar qué tan lejos estamos de ser el país que ambientalmente nos hemos propuesto, o bien, de redefinir hacia dónde caminamos y qué acciones correctivas se deben tomar para dotar de contenido coherente cualquier política pública en el tema.

Oficina de Prensa
Defensoría de los Habitantes
Jueves 22/04/2010